



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

1022

Notificación del acuerdo del Consejo Ejecutivo para el otorgamiento de ayudas a entidades deportivas sin ánimo de lucro para su participación en ligas nacionales de ámbito estatal durante la temporada 2011/2012

No habiendo sido posible la notificación directa en el domicilio del interesado, se procede a la notificación de las resoluciones correspondientes a los expedientes que a continuación se indican, mediante la publicación del presente edicto, conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre).

A tal efecto, se concede un plazo de diez días, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan recoger la correspondiente resolución en el Consell Insular d'Eivissa, situado en la Av. España nº 49, Departamento de Deportes y Juventud. Transcurrido dicho plazo, sin que se presente el interesado, se procederá a la ejecución del acto administrativo.

Exp.	Nombre
Ligas nacionales	CLUB DEPORTIVO TANIT
	CLUB BADMINTON PITIUS
	CLUB VOLEIBOL EIVISSA
	IBIZA CLUB DE RUGBY

Ibiza, 2 de enero de 2013

La Secretaria Técnica del Area de Economía, Bienestar Social y Deportes
Laura Tur Ferrer

